

Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y
Puertos

BASES

III EDICIÓN 2019



Tercera Edición
PREMIO
INTERNACIONAL
DE OBRA
PÚBLICA
AGUSTÍN DE
BETANCOURT

AGUSTIN DE
BETANCOURT
INTERNATIONAL
PROJECTS ON CIVIL
WORKS AWARD



Fundación
Caminos



PREMIO INTERNACIONAL DE OBRA PÚBLICA

AGUSTÍN DE BETANCOURT. III Edición 2019

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convoca la III Edición del Premio Internacional de Obra Pública Agustín de Betancourt

Destinado a fomentar la proyección de la Obra Pública en el ámbito Internacional, por su trascendencia económica y social, así como por el destacado papel que ejercen en el progreso y el bienestar de los ciudadanos, se convoca este Premio con el nombre de Agustín de Betancourt, como figura más sobresaliente de la ingeniería española a lo largo de la historia.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental del Premio, como una de las actividades más destacadas de la FUNDACIÓN CAMINOS, está destinado a poner de manifiesto la importancia de las obras públicas para el desarrollo y modernización de los países y las sociedades a las que van destinadas, prestando especial atención a la excelencia, tanto en el diseño como en la construcción de los proyectos destinados a mejorar las infraestructuras de transporte en todas sus modalidades, las obras hidráulicas, el urbanismo y la ordenación del territorio como condición fundamental para el desarrollo sostenible de los entornos en las que se integran.

PREMIO INTERNACIONAL

El Premio, como una de las actividades centrales de la FUNDACIÓN CAMINOS, dedicará especial atención al relevante papel que juegan los profesionales y las empresas españolas de Ingeniería y Construcción, que operan en el mercado internacional con éxito sobresaliente, debido a su alto y modélico nivel de conocimientos y a la dilatada y ejemplar experiencia acumulada, lo que constituye ejemplo y admiración en todo el mundo, motivo por el que han permitido desarrollar algunas de las obras públicas más emblemáticas del mundo, con soluciones idóneas para resolver las necesidades más exigentes de nuestro tiempo.

El Premio Internacional de Obra Pública Agustín de Betancourt tiene carácter bienal, pudiendo optar al mismo las obras públicas finalizadas durante los dos años anteriores al de convocatoria de cada edición. Es decir, podrán optar a esta III Edición, las Obras Públicas finalizadas durante los años 2017 y 2018.

JURADO

El Premio, que no podrá ser declarado desierto, será convocado cada dos años por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como la institución que representa a los profesionales españoles que trabajan en España y en todo el mundo, así como las empresas de nuestro país que operan en el mercado nacional e internacional.

A tal efecto, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos nombrará un Jurado, integrado por un máximo de nueve miembros entre altos representantes de la Administración del Estado, las empresas y los profesionales de reconocido prestigio y experiencia internacional, para valorar las propuestas de los distintos candidatos.

Se solicitará la Presidencia de Honor a Su Majestad el Rey de España y en el mismo se integrarán altos representantes de los poderes ejecutivo y legislativo, así como de la Administración del Estado; contando, en todo caso, con los ministerios de Fomento, Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Economía y Empresa y Transición Ecológica.

El Jurado estará presidido por el Presidente del Colegio y en el mismo se integrarán 2 miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y 2 patronos de la FUNDACIÓN CAMINOS, actuando como secretario el Secretario General del Colegio.

Las decisiones del Jurado serán inapelables, actuará colegiadamente y tomará sus acuerdos por mayoría de votos, de forma que interpretará las bases y resolverá cuantas cuestiones puedan suscitarse en la adjudicación del Premio.

El Jurado realizará una valoración de la proyección internacional, prestando especial atención a la importancia social, funcional y económica, así como a la trascendencia cultural y estética o, en su caso, a la preservación del medio ambiente de los proyectos que se presenten al Premio, así como a la calidad técnica y la perfección e innovación alcanzada en su ejecución.

CANDIDATOS

Podrán optar las obras públicas finalizadas entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, pudiendo partir la iniciativa para concursar de los promotores, proyectistas, constructores o cualquier insti-

tución relacionada directamente con la obra o con la profesión en general.

El Jurado podrá, excepcionalmente, otorgar el Premio a obras en fase de ejecución, aún no terminadas, por su especial relevancia y proyección internacional o por sus efectos beneficiosos a favor de la colectividad o de la economía mundial. Al mismo tiempo, el Jurado podrá decidir, en su caso, otorgar el Premio a obras anteriores a los plazos fijados cuando considere que las consecuencias y sus beneficios o su repercusión se ejercen pasado un tiempo desde su entrada en funcionamiento.

Las candidaturas para esta edición del Premio se recibirán hasta las 14 horas del 30 de abril de 2019 en la Sede Central del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (C/ Almagro, 42 – 4ª Planta – 28010 Madrid) o en la dirección de correo electrónico atencioncolegial@ciccp.es.

La documentación deberá ser la siguiente:

- Memoria y ficha técnica con todos los datos de la obra, ubicación, justificación, autores, promotor, empresas e ingenieros que han intervenido.
- Presupuesto y programa de ejecución de la obra.
- Material gráfico suficiente: planos, fotos, infografías, etc.
- Dos paneles descriptivos, según características definidas [Ver normas edición paneles](#).
- Justificación razonada de la propuesta y su impacto económico y social.

La documentación correspondiente a la obra premiada, pasará a formar parte del archivo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, permaneciendo

la documentación de las obras no premiadas a disposición de los concursantes, en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Almagro, 42 – 4ª Planta – 28010 Madrid), durante el primer mes siguiente al fallo del Premio.

ENTREGA DEL PREMIO

El Premio consistirá en un busto o placa conmemorativa, cuya entrega se producirá en una ceremonia de homenaje destinada a ofrecer especial reconocimiento público a los galardonados durante la celebración del V Foro Global de Ingeniería y obra Pública que se celebra anualmente en la UIMP de Santander.

La obra premiada será objeto de un amplio reportaje que publicará la ROP, Revista de Obras Públicas, que edita el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

PLACA EN EL COLEGIO Y EN LA OBRA PREMIADA

Al mismo tiempo, de acuerdo con el promotor, se instalarán sendas placas, tanto en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en Madrid, calle Almagro, 42, como en lugar destacado y visible de la obra ganadora, en la que se mencione el Premio, el año de concesión y, de forma llamativa, el escudo y la denominación:

PREMIO INTERNACIONAL DE OBRA PÚBLICA
AGUSTÍN DE BETANCOURT. III EDICIÓN 2019

Agustín de Betancourt International Projects on Civil
Works Award. III Edition 2019

FUNDACIÓN CAMINOS
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y
Puertos

CALENDARIO

- Publicación de las bases: enero 2019
- Presentación de candidatos: antes del 30 de abril de 2019
- Entrega del Premio: segundo trimestre de 2019

AGUSTIN DE BETANCOURT INTERNATIONAL PROJECTS ON CIVIL WORKS AWARD. 3rd Edition 2019

The Spanish Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos presents the III Edition Agustín de Betancourt International Projects on Civil Works Award

In recognition and promotion of the development of Infrastructure on an international scale by virtue of its economic and social impact and for the outstanding role that this plays in the progress and well-being of the population, these Awards are presented under the name of Agustín de Betancourt, Spain's foremost and most prominent engineer.

OBJECTIVES

The main objective of the Awards, as one of the most distinguished activities of the CAMINOS FOUNDATION, is to underline the importance of infrastructure in the development and modernisation of countries and the societies to which these are destined, with particular attention to excellence, both in design and construction, of projects to improve transport infrastructure in all its forms, water works, town planning and regional organization as an essential condition for the sustainable development of the areas in which these are incorporated.

INTERNATIONAL AWARD

The Awards, as one of the main activities of the CAMINOS FOUNDATION, shall dedicate particular heed to the important role played by Spanish engineering and construction firms and professionals operating with outstanding success on the international market. The high and consummate level of knowledge and wide-ranging and exemplary experience gained by these firms and individuals constitute a role model worthy of admiration throughout the world and one that has led to the development of some of the most emblematic international infrastructures with solutions suitable to solve the demanding requirements of the modern world.

The Agustín de Betancourt International Infrastructure Awards shall be held every two years and nominations for the same shall correspond to infrastructure completed over the two year period prior to the awards. On this basis, only infrastructure completed throughout 2017 and 2018 may be nominated for this third Edition of the Awards.

PANEL

The Award, which cannot go unawarded, shall be announced every two years by the Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, the Institution representing Spanish civil engineering professionals working in Spain and abroad, as well as Spanish firms operating on the domestic and international markets

To this effect, the Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos shall appoint a Panel, formed by a maximum of nine members from among senior representatives of the State Administration and companies or professionals of renowned prestige and international experience to appraise the nominations of the different candidates.

A petition shall be made for His Majesty the King of Spain to act as Honorary President and the presidency shall incorporate senior representatives of the executive and legislative authorities and the State Administration: incorporating the Ministries of Development, Foreign Affairs, European Union and Cooperation, Economy and Business and Ecological Transition.

The decisions of the Panel shall be final and the Panel shall act collectively, take their decisions by majority vote, interpret the rules and resolve all matters that may arise in the granting of the Award.

The Panel shall appraise the international impact of the works nominated for the awards, placing particular emphasis on their social, functional and economic importance, their cultural and aesthetic relevance and, where it be the case, their environmental conservation, as well as the technical quality, excellence and innovation obtained in the execution of these projects.

NOMINATIONS

Infrastructures completed between January 1, 2017 and December 31, 2018 may be nominated for the Award and be put forward by developers, designers, constructors or any institution directly related to the work or the profession in general.

The Panel may exceptionally grant the Award to uncompleted works still in the stage of development, for their particular international relevance and

impact or for the beneficial effects to society or the international economy. To this same extent, the Panel may decide to grant the Award to works completed prior to the pre-established periods when the impact, benefits or repercussions of the same are considered to have taken effect at a later stage following their initial introduction.

Nominations for the Award shall be received by 14.00 hours on April 30, 2019 at the Main offices of the Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Almagro, 42 – 4ª Planta – 28010 Madrid). Nominations shall include:

- Technical specifications and report including all details of the work, location, justification, authors, developers, firms and engineers intervening in the same.
- Cost and schedule of the works.
- Sufficient documentation and material.
- Two descriptive panels, according to characteristics defined ([See panel edition standards](#)).
- Founded justification of the nomination and its social and economic impact.

The documentation of the successful nomination shall form part of the archives of the Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos and the documentation of all other nominations shall be placed at the disposal of the candidates at the Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Almagro, 42 – 4ª Planta

28010 Madrid) over the first month following the announcement of the Award.

AWARD CEREMONY

The Award of a commemorative bust or plaque shall be given in an Award Ceremony in which the prize winners shall receive special public recognition during the celebration of the V Global Forum of Engineering and Public Work that is held annually at the UIMP of Santander.

The awarded project shall be subject to an in-depth report published in the ROP (Public Works Journal) edited by the Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

PLAQUE IN THE COLEGIO AND AT THE AWARD-WINNING SITE

Commemorative plaques shall be mounted at the Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos in calle Almagro 42, Madrid and, on agreement with the developer, at a prominent and visible location on the award-winning site, indicating the name of the Award, the year of award, the emblem and the following wording:

PREMIO INTERNACIONAL DE OBRA PÚBLICA
AGUSTÍN DE BETANCOURT. III EDICIÓN 2019

Agustín de Betancourt International Projects on Civil
Works Award. III Edition 2019
FUNDACIÓN CAMINOS

CALENDAR

- Publication of rules: January 2019
- Nominations: prior to April 30, 2019
- Award Ceremony: 2nd quarter 2019



**Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y
Puertos**

**Almagro, 42 28010 Madrid
T. 913 081 988**

www.ciccp.es